

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500538
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	16-01-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título de graduado en Periodismo por el CEU-Universidad Cardenal Herrera fue verificado por ANECA en 2009. Ha sido modificado en 2012 y 2018; y se ha renovado su acreditación en 2017. En general, el plan de estudios, la organización de éstos, el perfil de egreso, los criterios de admisión y la aplicación de las diversas normativas son adecuadas y coherentes con la memoria de verificación. Sin embargo, la oferta de plazas del título en Verifica es de 75, aunque éstas no se cubren: Curso 2018/19: 50, el 66%, Curso 2019/20: 20, el 33 %; Curso 2020/21: 33, el 44%; Curso 2021/22: 52, el 69%, tasas similares a las del período 2012-18, analizado en la renovación de 2017. El Informe de Renovación de la acreditación de 2017, al analizar este parámetro, recomendaba reducir el número de plazas del título para ajustarlas a la demanda, en torno a las 50 plazas. Se debe atender a esta recomendación de modificación del número de plazas ofertadas.

En relación con las enseñanzas impartidas, profesores, alumnos y egresados, se encuentran satisfechos con los estudios. Sin embargo, la Comisión Consultiva del título, evidencia E02, en el acta del 31.3.2022, manifiesta entre otras observaciones de carácter general: la falta de profesionalidad de los alumnos, el poco interés por los temas de actualidad, la falta de rutinas periodísticas y la poca utilización de las herramientas profesionales. En este sentido, existe un plan de mejora que detalla las acciones y actividades que se proponen para atender, entre otros, todos estos aspectos.

Por lo demás, el título cuenta con mecanismos asentados de coordinación docente (Reuniones de Coordinación del Equipo

Docente, RCED) que han permitido tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, como la repetición de contenidos y la secuencialidad de éstos. Buena valoración y satisfacción de los estudiantes y los egresados, como ya se ha indicado sobre la organización y desarrollo del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información de la página web sobre el título y sobre sus características, su programa formativo, su desarrollo y sus resultados se encuentra disponible y actualizada. Los posibles futuros estudiantes cuentan con toda la información necesaria previa a la matriculación y durante el curso con fácil acceso a través de la página web de la universidad, y sobre todo en la web del propio título. Los estudiantes del grado pueden acceder a todo el material de las diferentes asignaturas a través de la plataforma BlackBoard. La información referida a calendario y horarios es pública, accesible y actualizada en la web de la titulación. Las guías docentes, calendario académico, horarios, etc. está disponible en la web en modo abierto, siendo accesible en todo momento para cualquier usuario interesado. El formato de guía docente contiene todos los elementos considerados fundamentales en la asignatura: profesorado que la imparte, número de créditos, contenido, competencias de la materia, sistema de evaluación, cronograma de trabajo y bibliografía, etc., de igual forma, la información sobre las prácticas externas se puede encontrar en la propia guía docente de la asignatura Prácticas Externas y la información sobre el Trabajo Fin de Grado también se puede consultar en la guía docente de la asignatura dentro del apartado "Plan de estudios".

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se valora positivamente el análisis hecho en el autoinforme con fortalezas y debilidades de cada apartado. Existe una comisión de calidad de titulación, Se explican en qué consisten los mecanismos de coordinación docente de los que disponen, pero no adjuntan ejemplos concretos o problemas resueltos en los cursos de evaluación. Durante las audiencias, se indica que se reúnen dos veces al año y allí se hace el seguimiento de los objetivos. Si se visualiza el documento "Informe de seguimiento" de la web de cada título, se observan objetivos poco definidos en su calendarización y consecución. Pese a que en la audiencia con responsables académicos se informa de que tienen otro documento éste no es público. Las comisiones internas cuentan con la figura del empleador, pero no del egresado. Sería recomendable reflexionar acerca de los beneficios que puede traer incorporar esta figura.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la universidad está formado por 37 Procesos (4 Estratégicos, 15 claves y 18 de Apoyo). En el curso 18-19 realizaron una auditoría interna de su SAIC. En el autoinforme explican que lo consideraron "una importante medida de mejora que garantiza la adecuación de su sistema de garantía interno de calidad", sin embargo, no hay evidencias ni análisis concluyentes de esa auditoría. Sí que han implementado, al realizar la auditoría interna y externa del SAIC de la facultad de Ciencias de la Salud, mejoras que consideraron también útiles para el resto de facultades, algo que se valora muy positivamente. También es destacable la coordinación de las comisiones mixtas de calidad (dobles grados, grados español-inglés).

Se valora muy positivamente la transparencia y accesibilidad de la información en la web del Grado, aunque incompleta o falta de análisis de resultados, como se detalla en el punto 7.

En definitiva, cuentan con un SGIC teóricamente desarrollado, con funciones claras, definidas. Sin embargo, se echa en falta el aporte de evidencias sólidas que solventen más su función y su continuo aspecto de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico de la titulación reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de una amplia experiencia profesional y de calidad docente e investigadora. Se valora positivamente que el título haya pasado de 1 a 4 catedráticos en el período 2016 a 2022, y que la mayoría del profesorado sea doctor. Finalmente, durante el presente curso, se inicia la implantación del programa Docencia+CEU, que ha estado más de 10 años en estudio. Existe una buena valoración de los estudiantes por la enseñanza recibida --preguntados al respecto durante la visita, alumnos y egresados, repetirían el título sin vacilar--, aunque se recomienda a Calidad aumentar las respuestas a las encuestas de satisfacción para que éstas sean representativas. Valoración positiva por el estudio del Programa GPS, proyecto que no se ha podido concretar durante la visita. Respecto a la investigación del profesorado, según el número de tramos facilitado, es bajo (Tablas 1 a 5) . Se recomienda al respecto un plan de incentivos para la mejora específica de este indicador.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas y los recursos materiales son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos: plataformas, aulas informatizadas y programas, biblioteca, despachos, equipos, etc. Preguntados los alumnos durante la visita, las respuestas han sido positivas y satisfactorias. La proximidad e implicación de la Coordinación del título y del profesorado en general en la resolución de las incidencias que se plantean facilita la rapidez en la resolución de las mismas. Durante la vista no se ha tenido acceso al personal de servicios. Por otra parte, se ha atendido la recomendación, manifestada en la renovación de la acreditación de 2017, en relación con la participación de los alumnos ayudantes en las prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Sin embargo, la tasa de matriculación no se cumple (75 alumnos en la memoria verificada), como se ha señalado en el criterio 1. Se debe adecuar la oferta a la demanda del título, en torno a los 50 estudiantes, acorde con el registro histórico de alumnos matriculados desde la implantación del grado.

Por otra parte, se valora positivamente las estrategias empleadas por la dirección y coordinación del título con el objetivo de mejorar los indicadores de éste, de manera general positivos durante el último curso (2021-22): Satisfacción del alumnado: 7,6; Grado de satisfacción de los egresados: 7,2; Satisfacción de los empleadores: 8,5; Satisfacción del profesorado: 7,4; Tasa de abandono: 4,3.

La Tasa de graduación del título está por debajo del valor esperado: 55,7. Se recomienda implementar un plan de mejora específico para alcanzar y superar el mínimo de 60. En el mismo sentido, y aunque los resultados alcanzados por los alumnos en las asignaturas cursadas son buenos y muy buenos, los resultados en las primeras convocatorias de la asignatura de TFG permite un plan de mejora específico.

Finalmente y como observación general se recomienda que el Plan de mejoras de la titulación implemente una estrategia eficiente para que la participación de los diversos colectivos en las encuestas sea representativa.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La tasa de matriculación no se llega a cumplir, pese a haber subido. De inicio, en la memoria de verificación, ya estaba alta (75). Ya se pidió en el último informe de seguimiento que se tomaran medidas para adecuarla. En el último curso se matricularon 52 alumnos, ha mejorado. La tasa de graduación también se encuentra por debajo del valor de la memoria (del 60% previsto, suele rondar entre el 46 y el 55%). En el autoinforme señalan que su causa es postergar el TFG.

Se valora positivamente que el resto de tasas estén en los márgenes establecidos y que la de abandono haya disminuido, salvo en el curso 19-20 que, del 12% de la memoria, resultó ser de un 19.7%. Ese mismo curso coincide con la satisfacción de los estudiantes más baja de todos los cursos analizados: 5,56/10. La tasa de eficiencia no llega a cumplirse (del 99% establecida se queda en un 91% aprox).

La satisfacción del alumnado con la titulación es alta en general, aunque se debe aumentar la tasa de respuesta, no es representativa (solo un 25% en el último curso, aunque es la más alta alcanzada hasta ahora, viendo la comparativa de otros años). En la audiencia con estudiantes, no saben dar respuesta al motivo de su baja participación, pese a que, entre los asistentes, también se encontraban miembros de la comisión interna del título.

La satisfacción del profesorado es alta y su tasa de respuesta muy positiva: 70%.

Con respecto a los egresados, solo se contactó con un 32%, se observa que sí que están satisfechos con la titulación, la gran mayoría desempeña un trabajo para el que se sienten cualificados con sus estudios (70%).

También es alta la satisfacción de los tutores de empresa, aunque se recomienda seguir potenciando su participación en las mismas, ya que ahora es inferior al 50%. En la web, solo está disponible el del curso 20-21, se recomienda actualizar el documento con el curso siguiente.

La del PAS es representativa (75%) pero hay ítems que se valoran muy bajo, como " 7.- Adecuación de los canales para realizar quejas y sugerencias: 5/10". No hay planes de mejora relativos a estas valoraciones. Ni explicaciones del fundamento de estas valoraciones, por lo que se recomienda añadirlos para corroborar que también se atiende la satisfacción del colectivo PAS.

Se debe potenciar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción (ya se pidió en el último informe de seguimiento). No se han observado análisis o aspectos de mejora derivados de estos resultados de las encuestas. Dentro de la web se encuentra disponible el documento sobre las líneas estratégicas para la mejora de la calidad y los informes resumen de seguimiento, pero los objetivos no son medibles ni fácilmente cuantificables, por lo que se recomienda trabajar en este aspecto.

Se valora que la información relativa al buzón de quejas y sugerencias sea pública y accesible en la web, aunque se recomienda que se personalice por Grado. Actualmente, la evidencia que se suministra es de su funcionamiento genérico para toda la universidad. El alumnado valora positivamente la resolución de las quejas de una manera más cercana y diaria.

En Valencia, a 15 de marzo de 2023



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP